



# Nuestros cabildos: reductos de la soberanía del pueblo

La mayor parte de los movimientos de América que han logrado adquirir dimensiones continentales o que han marcado a fondo la dirección de nuestra historia, han comenzado y tenido como órganos originales los Municipios o Cabildos. El historiador tiene que volver los ojos y reflexionar sobre este fenómeno, característicamente americano, que en los momentos actuales ofrece una nueva manifestación en Nicaragua.

No tengo espacio para desarrollar detalladamente y con la amplitud que se merece el tema. Pero, en síntesis, se puede asegurar que:

1o.) Desde la fundación de América toda naciente manifestación de independencia, de defensa comunal, de soberanía del pueblo, se dio a través de los Cabildos. En los Cabildos nuestros pueblos se unieron para defenderse de los Gobernadores y de sus ingerencias centralistas o de los abusos de las autoridades de la burocracia peninsular. En los Cabildos hicieron valer sus derechos en la administración de los intereses comunales y en ellos encontraron el instrumento jurídico para expresar sus aspiraciones colectivas. Alberdi dice: "Antes de la proclamación de la República, la soberanía del pueblo existía en Hispano América como hecho y como principio en el sistema municipal que nos había dado España".

Ya en 1510, en Panamá, Vasco Núñez de Balboa se rebela contra el Bachiller Enciso y luego contra Diego de Nicuesa —que derivan su autoridad de España— organizando un Cabildo que elige Alcalde y autoridades propias y designa a Balboa Gobernador del Darién. La fórmula se repite en numerosas ocasiones. En Santiago de Chile (1560) cuyo Cabildo desconoce la autoridad del Gobernador del Perú; en Río de La Plata (1537) q' desconoce al Adelantado; en Guatemala (1553) que se rebela contra las autoridades impuestas desde México); etcétera. El conocido levantamiento de los hermanos Contreras en Nicaragua tuvo como antecedente el dramático litigio entre el Cabildo de León y el deán Mendavia. Como dice Lincoln Machado Rivas en su libro "Los Movimientos Revolucionarios en las Colonias Españolas de América": "Trasladados al continente americano, los españoles no cejaron en su espíritu de libertad, y su celo forero siguió tal cual era en la península; de modo que en tanto que las instituciones coloniales respetaron el grado de libertad y franquicias municipales que en España se garantizaban, la vida administrativa de la colonia era plácida y tranquila; mas en cuanto esos hábitos municipales de libertad fueron quebrantados por las autoridades españolas o coloniales, sobrevinieron por fuerza conflictos y crisis "que a veces desbordaban sus causas y llegaban a rebeliones graves de propósitos separatistas.

2o.) El movimiento de la Independencia en toda América se fraguó en forma municipal: fue el espíritu de libertad y el sentido de comunidad y soberanía —ejercitado por siglos en los municipios— el que estalló de Cabildo en Cabildo a través del continente cuando se presentó la coyuntura crítica de la invasión de Napoleón a España. La concientización y la fuerza popular la adquirió el movimiento de la Independencia en esas células naturales de la ciudadanía que son sus Cabildos. Las campanas llamando a los vecinos, los ayuntamientos o Cabildos abiertos, el clamor local; esas pequeñas grandes fuerzas de las cuales se nutre la solidaridad política en la tradición hispanoamericana, fueron los afluentes que al unirse produjeron el gran río de la libertad.

Entre nosotros, los antecedentes del 15 de Septiembre de 1821, fueron también movimientos municipales. El movimiento de León en 1811, el de Masaya en el mismo año y luego en 1812, y el de Granada en 1812 (ver "la Prensa Literaria" de hoy) fueron afirmaciones soberanas de profundo sentido vecinal. Los protagonistas, más que líderes y capitanes, eran "vecindarios". Sin esos "ayuntamientos" rebeldes no se hubiera producido el fácil desenlace de Guatemala. Lo cual nos indica que también Nicaragua debió su Independencia a la fuerza de soberanía condensada en sus municipios.

Es importante anotar esta peculiaridad americanísima del fenómeno de la Independencia, cuya fecha hoy conmemoramos. En las inmensas e incomunicadas distancias de América, todos los Cabildos espontáneamente reaccionaron de

igual manera, apelando al mismo procedimiento jurídico que fue el engranaje natural para la recuperación, por el pueblo, de su completa soberanía. La guerra vino después, cuando la total ceguera de Fernando VII y sus consejeros, convirtió en lucha separatista y a muerte, lo que había nacido como un movimiento de independencia y libertad pero deseoso de conservar la unidad del Imperio. Otro gallo nos cantara si esa unidad se conserva y evoluciona —como hubiera evolucionado— hacia unos Estados Unidos de Hispano América, o hacia una Unión de Repúblicas Populares Americanas! Pero, si no se logró conservar esa unidad arriba (cuyo restablecimiento debe ser nuestro principal propósito americanista), si se vio entonces funcionar la profunda unidad de abajo tejida corporativamente a través de los municipios.

Y ese tejido vuelve a cobrar vida, en sus células, en cada crisis histórica. Siempre que el péndulo político llega al extremo de un poder dictatorial, centralista y monopolizador, la soberanía popular se repliega al otro extremo y comienza a manifestar su necesidad de revitalización a través de los municipios. Por misteriosa coincidencia, al mismo tiempo que celebra su Independencia, Nicaragua se enfrenta a un nuevo y refrescante brote de municipalismo. Lo que está sucediendo en Granada, Matagalpa, Boaco y Condega —a pesar de que cada caso responde a una peculiar situación local— no es más que la instintiva reacción del pueblo, manifestada a través de lo que le está más cercano, contra una dictadura centralista y absorbente q' no deja libertad de desarrollo, ni de iniciativa, a nadie.

Los pueblos de las ciudades citadas votaron CONTRA los representantes del PODER ABUSIVO. Más que por un alcalde el voto fue por la Independencia y por la Libertad en un desesperado movimiento por restablecer la República aunque sea a nivel municipal. El fenómeno de esas sorpresivas mayorías municipales contra el centralismo dictatorial puede ser comparado a un cuerpo paralítico que comienza a dar señales de vida moviendo algunos de sus miembros.

Fueron mayorías logradas pese a todos los abusos y presiones. Lo cual indica que, una vez más, los movimientos de liberación se alimentan de aquellos órganos donde el pueblo toca las realidades concretas, como son los gremios, los sindicatos y, como en el caso que tratamos, los municipios.

La lección de esas cuatro ciudades —por lo mismo que hunde sus raíces en nuestra historia— debe de llevarnos a un replanteo de la lucha por la libertad. Para eso tenemos que redescubrir o reencontrar a la provincia. En Nicaragua, por tradición, el instinto político provinciano ha sido más seguro que el capitalino. La "mentalidad managua", ahora más que nunca, está atrofiada para enfrentarse al poder centralista y dictatorial. La prueba es nuestra capital, convertida, sin protesta alguna, en un harapo de ciudad. La prueba es el entreguismo total de las fuerzas vivas de la ciudad a un Comité llamado de emergencia que jamás rindió cuentas de los fondos internacionales obsequiados a la ciudad para su reconstrucción, ni exigió nunca su fiscalización que es el derecho más elemental de un vecindario de hombres libres y no parias. La prueba es nuestra población sumisamente marginada de toda participación en la reconstrucción de lo que más vitalmente puede interesar a la familia humana que es: el lugar, la seguridad y la estructura de su habitación y de su vecindad.

Todas las reacciones vecinales que hemos tenido, algunas de gran fuerza popular (como la huelga laboral de la construcción o la hispitalaria) se han desperdiciado en la misma medida en que Managua es una ciudad sin Cabildo, sin aglutinamiento municipal, sin ciudadanía participante en el gobierno local: una ciudad dispersa y sin conciencia ciudadana. En cambio, ahí donde la ciudadanía aún cuenta con el órgano básico de su soberanía, las divisiones partidaristas, los manejos y las presiones del régimen, han comenzado a ser superados.

Hay que soplar con fuerza el espíritu municipal que no es otro que el espíritu de comunidad. Poner al vivo el sentido comunal. Contraponer al acatamiento y al servilismo de los agachados de la tiranía, aquel orgulloso espíritu de soberanía y de dignidad populares, que inventó como lema (en un humilde municipio), esta divisa: "NI DEL REY OFICIO, NI DEL PAPA BENEFICIO".